

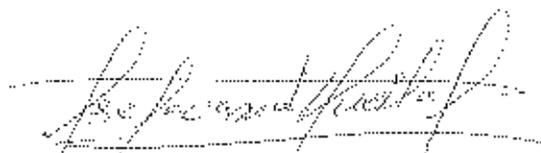
Quito, 08 de Abril 2.016

Señora
MARIA LUGINA CABEZAS ANDRADE
GERENTE GENERAL DE KLETUS S.A.
Presente:

De mi consideración.-

Una vez que se ha verificado que la compañía ha permanecido cesante de sus actividades económicas durante el año 2.015 se procede a emitir el siguiente informe. Con la aprobación de gerencia y los accionistas se ha cumplido con la presentación de impuestos mensuales y anual para dar cumplimiento con la disposición tributaria, logrando así que en un momento determinado la compañía pueda ser reactivada sin inconveniente alguno, según gerencia en el año 2016 se iniciara un proyecto para reiniciar actividades comerciales.

Atentamente,



CBA. SYLVIA PACHACAMA
COMISARIO